

EDUCACIÓN ESPECIAL DEL CONDADO DE RIVERSIDE

INFORME DE CONTABILIDAD ESCOLAR

3939 13th Street
Riverside, CA 92502
Teléfono: 951-826-6476
Fax: 951-826-6406

<http://www.rcoe.k12.ca.us/index.html>

Diana Walsh-Reuss, Directora

Año Escolar 2004-2005

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
Descripción de la Escuela y Lema Escolar	1
Oportunidades para la Participación de los Padres	2
Demografía	2
Inscripción Escolar, por Grado	2
Inscripción Escolar, por Subgrupo	2
Seguridad Escolar y Clima para el Aprendizaje	2
Plan de Seguridad Escolar	2
Clima Positivo de Aprendizaje y Disciplina	2-3
Planteles Escolares	3
Información General	3
Inspección y Evaluación	3
Datos de Carácter Evaluativo y Académico	4
Exámenes y Reportes Estandarizados (STAR)	4-5
Exámenes Estandarizados de California (CST)	6
Examen Normativo (NRT)	6
Evaluaciones Locales	7-8
Índice de Rendimiento Académico (API)	8
Progreso Anual Adecuado (AYP)	9
Programas de Intervención Federal	9
Examen de Aptitud Física de California	9
Conclusión de Estudios	9
Examen de Egreso de California (CAHSEE)	9
Índice de Graduaciones y Deserciones	9
Cupo por Clase	9
Promedio del Cupo por Clase y su Distribución	9
Datos Sobre el Personal Docente y Escolar	10
Titulación del Personal Docente	10
Nivel Educativo del Personal Docente	10
Personal Docente que Cumple con el NCLB	10
Personal Docente Mal Asignado	10
Plazas Docentes Vacantes	11
Personal Docente Suplente	11
Evaluación del Personal Docente	11
Consejeros y Personal de Apoyo	11
Enseñanza y Currículo	12
Enseñanza y Liderazgo	12
Supervisión del Rendimiento Estudiantil	12-13
Superación Profesional	13
Minutos de Enseñanza y Días Reducidos	13
Textos y Material Didáctico	13
Preparación Posterior a la Escuela	14
Materias Ofrecidos AP/IB	14
Inscripción y Terminación de Cursos de UC/CSU	14
Examen SAT de Razonamiento	14
Preparación para el Examen de Admisión a la Universidad	15
Preparación Laboral	15
Programa de Educación para Carreras Técnicas	15
Datos Fiscales y Egresos	15
Salarios del Personal Docente y Administrativo	15
Egresos del Distrito	15
Tipo de Servicios Subvenidos	15

DESCRIPCIÓN DE LA ESCUELA Y LEMA ESCOLAR

Descripción de la Escuela:

El resumen ejecutivo de la Boleta de contabilidad escolar (SARC) ofrece a los padres y a la comunidad un repaso del programa de educación especial, *Special Education*, de la oficina de educación condado, *Riverside County Office of Education*, o RCOE. La información presentada en este informe es para el año escolar 2004-2005.

El personal del programa de Educación Especial, bajo la supervisión y liderazgo del director de Educación Especial, se compromete a ofrecer el mejor programa educativo para sus alumnos. El personal está dedicado a asegurar que este sea un programa completo y continuo dentro de la escuela y con vínculos comunitarios, cumpliendo así con los estatutos estatales y federales específicos del programa de Educación Especial (IDEA).

Los programas de Educación Especial ofrecen servicios directos a alumnos con deficiencias mentales o físicas en 21 distritos escolares dentro del condado. Hay una amplia gama de programas y servicios geográficamente regionalizados al servicio de alumnos desde su nacimiento hasta la edad de 22 años. Dentro de las condiciones de discapacidad se incluyen aquellas de incidencia baja como sordera o impedimentos auditivos, impedimentos visuales, discapacidades ortopédicas, retrasos de desarrollo, trastornos emocionales, discapacidades múltiples, discapacidades mentales educables y autismo.

Lema Escolar:

La misión del programa de Educación Especial de la oficina de educación del condado de Riverside es ayudar a los alumnos a satisfacer su máximo potencial.

Visión:

La unidad de Educación Especial está dedicada a ayudar y apoyar a los alumnos a aumentar su nivel académico y socioemocional y su capacidad vocacional en un ambiente que los motive a llegar a ser miembros responsables y contribuyentes de su comunidad.

Valores:

- Servicios educativos de calidad para alumnos con necesidades especiales.
- Modelo de entrega de enseñanza organizado dentro de los lineamientos de las normas del currículo de California.
- Personal altamente competente y capacitado.
- Ambiente estructurado para el aprendizaje seguro y ordenado.
- Colaboración interna y externa con agencias, distritos escolares y padres.

Metas:

- Mejorar el rendimiento del alumno usando datos aportados por exámenes que informen y guíen el programa.
- Aumentar la capacitación en metodologías y estrategias que se basen en la investigación y orientadas a mejorar el rendimiento de los alumnos para incluir al personal docente de RCOE, personal itinerante y de apoyo y distritos y agencias coparticipes.
- Desarrollar, aplicar y mantener el apoyo de comportamientos positivos.
- Facilitar la colaboración entre distritos, padres y agencias para tratar las necesidades en la escuela, en la casa y en la comunidad.
- Dar apoyo para mejorar la moral del personal.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Los padres tienen la oportunidad de participar de las siguientes maneras:

- Inscripción
- Conferencias de padres y maestro (formal e informal)
- Proceso IEP
- Voluntariado

Si está interesado en servir de voluntario, comuníquese por favor con el Programa de Educación Especial llamando a la oficina del condado al (951) 826-6476.

DEMOGRAFÍA

Las tablas a continuación aportan datos demográficos del año escolar 2004-2005 de nuestra escuela¹. La primera tabla está dividida por grado escolar. La segunda tabla está dividida por raza/etnia del alumno por número y porcentaje.

Inscripción Escolar, por Grado:

Grado	Inscripción	Grado	Inscripción
K	55	8	160
1	73	9	152
2	72	10	145
3	68	11	123
4	94	12	124
5	130	Sin Grado	282
6	116	Total	1,737
7	141		

Inscripción Escolar, por Subgrupo:

Raza/Etnia	Cantidad de Alumnos	Porcentaje de Alumnos
Afroamericanos	180	10.4%
Indígenas Americanos o Nativos de Alaska	15	0.9%
Asiáticos	34	2%
Filipinos	19	1.1%
Hispanos o Latinos	903	52%
Isleño Pacíficos	8	0.5%
Blancos	578	33.3%
Múltiple o Sin Respuesta	0	0%

¹ Los datos en las tablas están basados en la información de la CBEDS del 1 de octubre de 2004.

SEGURIDAD ESCOLAR Y CLIMA PARA EL APRENDIZAJE

Plan de Seguridad Escolar:

RCOE ha establecido un plan de seguridad escolar que se actualiza anualmente como lo requiere la sección 35294 del código de educación de California. RCOE adopta su plan de seguridad escolar en su totalidad para el 1 de marzo de cada año escolar e informa sobre el estatus de dicho plan de seguridad escolar que incluye una descripción de sus elementos críticos. Los elementos críticos, su revisión y actualización se da por medio del diálogo con el personal docente al comienzo de cada año escolar y al presentarse nuevas adopciones.

El plan de seguridad incluye información cuyo cometido es identificar elementos y recursos importantes para el mejoramiento de la seguridad escolar y prevenir la violencia en las escuelas de todo el condado. Con fines evaluativos, esta información se clasifica por sus distintos datos, fuentes de fondos, políticas y prácticas disciplinarias, superación profesional, asesoría, orientación, colaboración, programas y estrategias y seguridad del plantel. La información derivada de esta evaluación es entonces evaluada para identificar problemas con la seguridad escolar (por ejemplo, en encuesta de niños sanos de California, informes de crimen escolar, suspensiones, expulsiones, canalizaciones a asesoría, informes de agencias de la ley).

Los fondos disponibles para enfocarse en los problemas de seguridad en escuelas de RCOE provienen del Título IV (Parte A), Acta de Escuelas y Comunidades Seguras y Libres de Drogas, subvenciones estatales, fondos *parciales* de la ley Que Ningún Niño se Quede Atrás (*No Child Left Behind*) transferidos de otras áreas del programa, fondos AB 1113 del estado, Acta de Seguridad Escolar y Prevención de Violencia y otros fondos locales.

Clima Positivo de Aprendizaje y Disciplina:

Los servicios de orientación y asesoría, psicológicos y sociales están a disposición de todos los alumnos. Las agencias de salud mental, libertad condicional y de la ley participan con diligencia en actividades que contribuyen con el mejoramiento de la seguridad del ambiente escolar en RCOE. Los programas de prevención e intervención se usan para crear un ambiente seguro y libre de drogas. Algunos temas que surgen en estos programas y que impactan a los alumnos son:

- Intervención de riesgos con pandillas
- Manejo de conflictos
- Manejo del salón de clases
- Comportamiento violento motivado por el odio
- Acoso
- Reporte de abuso de menores

Las reglas y procedimientos disciplinarios existentes en cada plantel escolar se evalúan al comienzo de cada año escolar para asegurar que sean relevantes a los problemas de conducta de los alumnos y a los problemas de seguridad escolar. Los alumnos y sus padres reciben estas reglas y procedimientos en forma de documento al inscribirse que les explica los códigos de conducta, los comportamientos inaceptables y las consecuencias disciplinarias. El código de indumentaria establece que la vestimenta debe ser apropiada para actividades escolares normales o sea que debe reflejar orgullo y respeto. El uniforme escolar aceptable se rige por la salud y seguridad.

SEGURIDAD ESCOLAR Y CLIMA PARA EL APRENDIZAJE

Clima Positivo de Aprendizaje y Disciplina:

La siguiente tabla muestra información sobre expulsiones y suspensiones durante los últimos tres años.

	# de Suspensiones	% de Suspensiones	# de Expulsiones	% de Expulsiones
Escuela 02-03	Datos no disponibles	Datos no disponibles	0	0%
Distrito 02-03	Datos no disponibles	Datos no disponibles	0	0%
Escuela 03-04	51	3%	0	0%
Distrito 03-04	102	3%	0	0%
Escuela 04-05	133	7%	0	0%
Distrito 04-05	328	9%	0	0%

PLANTELES ESCOLARES

Información General:

RCOE ayuda a los alumnos con necesidades especiales antes y después de clases por medio del transporte supervisado de la casa a la escuela y de la escuela a la casa, estaciones supervisadas para subir y bajar alumnos y supervisión antes y después de clases y en el patio de recreo.

Todo visitante a los planteles escolares debe ingresar por las entradas destinadas para este propósito y firmar un registro diario donde establece su presencia y el motivo de su visita. Se han colocado rótulos en el exterior de los planteles que indican claramente los límites y el control del acceso no autorizado a los establecimientos escolares durante el horario de clases.

Los salones de clases para alumnos de Educación Especial se ubican en planteles dentro de la jurisdicción de los distritos individuales del condado donde tanto los programas como el personal son administrados por RCOE. Los alumnos tienen acceso al espacio disponible para recreación y educación física. El personal de RCOE tiene amplio acceso a todos los servicios del plantel al cual ha sido asignado.

Todos los planteles escolares del RCOE son limpios, seguros y funcionales. Los servicios de limpieza están a cargo del personal de RCOE o por medio de contratos con agencias particulares, distritos o departamentos de libertad condicional con quienes nos asociamos. Las requisiciones de trabajo de las ubicaciones reciben la más alta prioridad y las obras de reparación y servicio se realizan oportunamente en todas las ubicaciones para mantenerlas en buen estado.

Las 156 clases de Educación Especial operadas RCOE bajo este código de CDS están ubicadas en los planteles de los distritos del condado. Durante el año escolar 2005-2006, RCOE revisó los distritos escolares locales siguiendo los mandatos del acuerdo *Williams*. El resultado general fue que todos los planteles están en buenas condiciones y se hicieron todas las reparaciones y modificaciones necesarias.

El tercero en una serie de centros de aprendizaje bajo construcción acaba de ser terminado y hoy está ya en uso quedando dos centros más en su etapa de planeación. Los centros regionales ofrecen una amplia gama de programas dentro de los cuales se incluyen los de las escuelas comunitarias, Cal-SAFE, aprendizaje independiente Educación Especial y ROP.

El distrito participa en el programa estatal de mantenimiento diferido para escuelas que ofrece fondos dólar por dólar para ayudar a los distritos escolares con gastos de reparaciones mayores o para reemplazar elementos necesarios en las construcciones escolares. Generalmente, se reparan los techos, tubería, calentadores, aire acondicionado, sistemas eléctricos, pintura exterior e interior y pisos. Para el año escolar 2005-2006, el distrito ha presupuestado \$182,274 dólares para el programa de mantenimiento diferido. Esto representa el 0.07% del presupuesto general del distrito.

Inspección y Evaluación:

Informe Interino de Evaluación*	¿En Buenas Condiciones?	
	Sí	No
Fugas de Gas	X	
Sistemas Mecánicos	X	
Ventanas, Puertas y Rejas (interiores y exteriores)	X	
Superficies Interiores (paredes, pisos y techos)	X	
Materiales Peligrosos (interiores y exteriores)	X	
Daños Estructurales	X	
Protección Contra Incendios	X	
Sistema Eléctrico (interior y exterior)	X	
Plagas de Insectos/Roedores	X	
Fuentes de Agua Potable (interiores y exteriores)	X	
Sanitarios	X	
Alcantarillado	X	
Áreas de Juego/Patios Escolares	X	
Otros	X	

*Inspección concluida en enero del 2005

DATOS DE CARÁCTER EVALUATIVO Y ACADÉMICO

Exámenes y Reportes Estandarizados (STAR):

Por medio del programa de exámenes y reportes estandarizados (STAR), a los alumnos que cursan los grados del 2º-11º grado se les administran anualmente estos exámenes en varias materias. El programa STAR incluye el **examen de las normas de California, California Standards Test (CST)**, y el **examen normativo, Norm-Referenced Test (NRT)**. El CST pone a prueba los conocimientos de los alumnos del 2º al 11º grado en inglés y artes del lenguaje y matemáticas; los del 5º, 9º, 10º y 11º grado en ciencias y los del 8º, 10º y 11º grado en historia y ciencias sociales. Antes del 2005, el NRT evaluaba los conocimientos de los alumnos del 2º al 11º grado en lectura y artes de lenguaje y matemáticas; los del 2º al 8º grado en ortografía y los del 9º al 11º grado en ciencias. Después del 2005, el NRT evalúa los conocimientos de los alumnos del 3º al 7º grado en lectura y artes del lenguaje, ortografía y matemáticas y ha cesado las pruebas en ciencias a cualquier nivel.

Exámenes Estandarizados de California (CST):

Los CST miden qué tan bien están los alumnos en sus clases en relación con las normas de contenido del estado. Los resultados de los alumnos se reportan en niveles de desempeño. Los cinco niveles de desempeño son **Avanzado** (excede las normas del estado), **Competente** (cumple con las normas), **Básico** (acercándose a la norma), **Inferior a lo básico** (por debajo de las normas) y **Muy inferior a lo básico** (muy por debajo de las normas). Los alumnos en los niveles de Competente o Avanzado en su nivel cumplen con las normas del contenido de esa materia.

Las siguientes tablas muestran el porcentaje de alumnos que han logrado un nivel Competente o Avanzado en inglés y artes del lenguaje, matemáticas, ciencias e historia y ciencias sociales en los últimos tres años. Los porcentajes se comparan con los resultados del distrito y del estado. Los alumnos con discapacidades cognitivas significativas quienes no pueden tomar el CST son evaluados usando la *prueba alterna de rendimiento, California Alternate Performance Assessment* conocido como CAPA. Para información más detallada sobre el CST y el CAPA, favor de consultar la siguiente página en la red: <http://star.cde.ca.gov>.

CST Artes de Lenguaje del Inglés Escuela, Distrito y Estado en General		
	Año	% Competente o Avanzado
Escuela	02-03	5
	03-04	3
	04-05	4
Distrito	02-03	8
	03-04	9
	04-05	7
Estado	02-03	35
	03-04	36
	04-05	40

CST Matemáticas Escuela, Distrito y Estado en General		
	Año	% Competente o Avanzado
Escuela	02-03	2
	03-04	1
	04-05	2
Distrito	02-03	8
	03-04	5
	04-05	5
Estado	02-03	35
	03-04	34
	04-05	38

CST Ciencia Escuela, Distrito y Estado en General		
	Año	% Competente o Avanzado
Escuela	02-03	1
	03-04	3
	04-05	2
Distrito	02-03	4
	03-04	8
	04-05	6
Estado	02-03	27
	03-04	25
	04-05	27

CST Historia/Ciencias Sociales Escuela, Distrito y Estado en General		
	Año	% Competente o Avanzado
Escuela	02-03	3
	03-04	4
	04-05	2
Distrito	02-03	5
	03-04	5
	04-05	5
Estado	02-03	28
	03-04	29
	04-05	32

DATOS DE CARÁCTER EVALUATIVO Y ACADÉMICO

Subgrupos del CST:

Las siguientes tablas muestran datos correspondientes al porcentaje de alumnos que lograron el nivel de Competente o Avanzado en inglés y artes del lenguaje, matemáticas, ciencias e historia y ciencias sociales en el año 2004-2005. **Atención:** Para proteger la identidad de los alumnos, los subgrupos y sus respectivos resultados no se muestran cuando el total de alumnos evaluados es menor de 10. Para información más detallada sobre cada grado y su nivel de desempeño, favor de consultar la siguiente página en la red:

<http://star.cde.ca.gov>

CST Artes del Lenguaje del Inglés Subgrupos de la Escuela	
	% Competente o Avanzado
Sexo Masculino	38
Sexo Femenino	41
Aprendices de Inglés	37
Desventaja Socioeconómica	40
Alumnos con Discapacidades	39
Afroamericanos	34
Asiáticos	32
Filipinos	31
Hispanos o Latinos	42
Blancos	38

CST Matemáticas Subgrupos de la Escuela	
	% Competente o Avanzado
Sexo Masculino	30
Sexo Femenino	34
Aprendices de Inglés	32
Desventaja Socioeconómica	35
Alumnos con Discapacidades	31
Afroamericanos	26
Asiáticos	28
Filipinos	23
Hispanos o Latinos	36
Blancos	27

CST Ciencia Subgrupos de la Escuela	
	% Competente o Avanzado
Sexo Masculino	1
Sexo Femenino	3
Aprendices de Inglés	0
Desventaja Socioeconómica	2
Alumnos con Discapacidades	2
Afroamericanos	0
Asiáticos	—
Filipinos	—
Hispanos o Latinos	0
Blancos	4

CST Historia/Ciencias Sociales Subgrupos de la Escuela	
	% Competente o Avanzado
Sexo Masculino	2
Sexo Femenino	0
Aprendices de Inglés	0
Desventaja Socioeconómica	3
Alumnos con Discapacidades	2
Afroamericanos	0
Asiáticos	—
Filipinos	—
Hispanos o Latinos	2
Blancos	2

DATOS DE CARÁCTER EVALUATIVO Y ACADÉMICO

Examen Normativo (NRT):

El NRT fue el examen Stanford 9 hasta el 2003, después pasó a ser la versión 6 del examen de rendimiento de California, *California Achievement Test 6th Edition Survey*, o CAT/6. Las siguientes tablas muestran el porcentaje de alumnos que obtuvieron una puntuación similar o superior al rango percentil (el promedio nacional) en lectura y matemáticas durante los últimos tres años en nuestra escuela. El rango percentil se compara con el rango percentil del distrito y del estado. Comenzando el 2005, el examen NRT evalúa la lectura y artes de lenguaje, ortografía y matemáticas en el 3° y 7° grado únicamente, cesando la evaluación de ciencias en todos los grados. Para información más detallada sobre los grupos, favor de consultar la siguiente página en la red: <http://star.cde.ca.gov>.

NRT Lectura Escuela, Distrito, Estado			
	02-03	03-04	04-05
Escuela	8	8	12
Distrito	16	16	16
Estado	43	43	41

NRT Matemáticas Escuela, Distrito, Estado			
	02-03	03-04	04-05
Escuela	6	7	6
Distrito	13	13	11
Estado	50	51	52

Subgrupos del NRT:

La siguiente tabla muestra el porcentaje de alumnos en nuestra escuela en subgrupos específicos que obtuvieron el porcentaje de alumnos que obtuvieron una puntuación similar o superior al rango percentil (el promedio nacional) en lectura y matemáticas durante 2004-2005. **Atención:** Para proteger la identidad de los alumnos, los subgrupos y sus respectivos resultados no se muestran cuando el total alumnos evaluados es menor de 10. Para información más detallada sobre los grupos, favor de consultar la siguiente página en la red: <http://star.cde.ca.gov>.

NRT Lectura & Matemáticas Subgrupos de la Escuela		
	Lectura	Matemáticas
Sexo Masculino	15	9
Sexo Femenino	5	0
Aprendices de Inglés	4	0
Desventaja Socioeconómica	6	8
Alumnos con Discapacidades	12	6
Hispanos o Latinos	0	0
Blancos	31	15

Evaluaciones Locales:

El inventario anual para determinar las necesidades del alumno, *Student Annual Needs Determination Inventory*, o SANDI es una evaluación adicional que RCOE desarrolló y que tiene como base las normas de contenido de California para alumnos con discapacidades moderadas o severas. La capacidad del alumno se mide en términos de nivel de desempeño en relación con su capacidad funcional y las normas de contenido de California. Además, el SANDI establece las bases para determinar el beneficio educativo. La evaluación formativa de tareas normadas, *Formative Assessment of Standards Tasks*, o FAST es un instrumento de evaluación que establece la base de comparación para determinar el progreso del alumno en las normas de currículos alternos. Durante el año escolar 2004-2005, el porcentaje total de alumnos que obtuvieron una puntuación de Competente o Avanzado fue del 56% en artes del lenguaje del inglés y 54% en matemáticas.

DATOS DE CARÁCTER EVALUATIVO Y ACADÉMICO

Índice de Rendimiento Académico (API):

El **índice de rendimiento académico**, *Academic Performance Index* o **API** es un resultado de 200 a 1000 en una escala que anualmente mide el desempeño académico y el progreso individual de ciertas escuelas de California. De manera provisional, el estado ha fijado el API a 800 puntos que cada escuela debe tratar de lograr. **Rango estatal**, *Statewide Rank*: Las escuelas que reciben un resultado API básico son clasificadas en categorías de igual tamaño (decil) del 1 (inferior) al 10 (superior) dependiendo de su enseñanza (primaria, secundaria o preparatoria). Las escuelas también reciben un **rango escolar similar**, *Similar Schools Rank*, que compara dicha escuela con otras 100 con las mismas características demográficas. Cada grupo de 100 escuelas es calificado por sus resultados API del 1 (inferior) al 10 (superior) para indicar el desempeño de la escuela comparada con otras escuelas de la misma categoría.

La **meta de crecimiento**, *Growth Target*, anual para las escuelas es del 5% partiendo desde el API básico y 800. La meta de crecimiento de escuelas que ya han alcanzado los 800 puntos es la de mantenerse igual o alcanzar un nivel superior. El **crecimiento real** es igual al total de puntos API que la escuela alcanzó entre su puntuación básica y su crecimiento. Las escuelas que logran alcanzar su objetivo cada año califican para incentivos. Para calificar, las escuelas primarias y secundarias deben evaluar con el STAR a por lo menos al 95 % de sus alumnos del 2º al 8º grado, y en la preparatoria deben evaluar el 90% de los alumnos del 9º al 11º grado. Las escuelas que no logren sus objetivos y queden clasificados del 1 al 5 en todo el estado califican para participar en el programa de intervención inmediata de escuelas de bajo rendimiento, *Immediate Intervention/Underperforming Schools Program*, o II/USP que ofrece recursos a escuelas para mejorar su desempeño académico.²

Las siguientes tablas ofrecen un resumen de los elementos más importantes del API básico y del crecimiento escolar en los últimos tres años. Para información más detallada sobre el API y acta de contabilidad para escuelas públicas, *Public Schools Accountability Act*, o PSAA, favor de consultar la siguiente página en la red:

<http://www.cde.ca.gov/ta/ac/ap/>.

Datos del API Básico de la Escuela			
	01-02	02-03	03-04
% que tomó la prueba	N/A	*	81
Puntuación básica del API	397	*	546
Meta de crecimiento	20	*	13
Rango en el Estado	N/A	*	1
Rango entre escuelas similares	N/A	*	1

Crecimiento del API de la Escuela			
	De 01-02 a 02-03	De 02-03 a 03-04	De 03-04 a 04-05
% que tomó la prueba	N/A	81	96
Crecimiento en puntos	N/A	512	599
Crecimiento real	N/A	*	53

N/A= No aplica

Subgrupos del API:

Además de obtener el API de la escuela, las escuelas también reciben los resultados de API para cada uno de los subgrupos.³ Para cada subgrupo se establecen metas de crecimiento que equivalen a un 80 por ciento de las metas de la escuela. Cada uno de los subgrupos debe alcanzar las metas fijadas para calificar para incentivos. Las siguientes tablas dan un resumen de los elementos más importantes del API básico y datos de crecimiento para subgrupos significativos en cuanto a su número.

Datos del Punto de Partida de Subgrupos en el API			
	01-02	02-03	03-04
Afroamericano			
Puntuación básica	—	—	526
Meta de crecimiento	—	—	10
Hispano o Latino			
Puntuación básica	348	—	556
Meta de crecimiento	16	—	10
Blanco			
Puntuación básica	432	—	540
Meta de crecimiento	16	—	10
Desventaja Socioeconómica			
Puntuación básica	377	—	536
Meta de crecimiento	16	—	10

²Aunque los programas de intervención estatal e incentivos están actualmente detallados en el código de educación de California, los programas no fueron financiados para el periodo de este informe. Por lo tanto, la información no se encuentra en este informe.

***Significa que la escuela no tuvo un API válido en el 2003 y no tendrá ninguna información de crecimiento o meta.

³Los grupos que cumplan con el siguiente criterio, son considerados significativos en cuanto a su número: El grupo (1) contiene al menos 100 alumnos con resultados válidos en los exámenes o (2) cuenta con al menos un 15% de la población evaluada en la escuela y consta con al menos 50 alumnos con resultados válidos.

DATOS DE CARÁCTER EVALUATIVO Y ACADÉMICO

Subgrupos del API:

Datos de Crecimiento del API para Subgrupos			
	De 01-02 a 02-03	De 02-03 a 03-04	De 03-04 a 04-05
Afroamericano			
Crecimiento en puntos	—	494	548
Crecimiento real	—	—	22
Hispano o Latino			
Crecimiento en puntos	—	510	631
Crecimiento real	—	—	75
Blanco			
Crecimiento en puntos	—	516	573
Crecimiento real	—	—	33
Desventaja Socioeconómica			
Crecimiento en puntos	—	505	608
Crecimiento real	—	—	72

Progreso Anual Adecuado (AYP):

La ley federal Que Ningún Niño se Quede Atrás (NCLB) del 2001 requiere que todas las escuelas y los distritos cumplan con los requisitos del progreso anual adecuado, *Annual Yearly Progress*, o AYP. Para cumplir con la NCLB, California adoptó los requisitos del AYP que aprobara el departamento de educación federal, *U.S. Department of Education*, o USDE en junio del 2003. Para alcanzar el AYP, los distritos y las escuelas deben cumplir con o superar los siguientes requisitos específicos en su totalidad: **Requisito 1:** Participación en pruebas estandarizadas del estado; **Requisito 2:** Porcentaje de alumnos con resultados de Competente en las pruebas estandarizadas del estado. **Requisito 3:** API como indicador adicional. **Requisito 4:** Cantidad de graduados (para escuelas preparatorias).

Los requisitos 1 y 2 aplican a nivel escolar, de distrito y subgrupos. Los requisitos 3 y 4 sólo aplican a nivel escolar y distrito a menos que se use un criterio de exención o "la cláusula de exclusión de responsabilidad". Para información más detallada sobre el AYP, favor de consultar la siguiente página en la red:

<http://www.cde.ca.gov/ta/ac/ay/>

Estatus Total del AYP:

Un "Sí" o un "No" en la siguiente tabla indica si se cumplieron todos los requisitos con todos los grupos de alumnos en la escuela y el distrito o con el criterio de exención o con "la cláusula de exclusión de responsabilidad" o que si se aprobó una apelación del estatus de AYP del distrito o escuela.

	Escuela			Distrito		
	02-03	03-04	04-05	02-03	03-04	04-05
Satisface los requisitos del AYP	No	No	Sí	No	No	No

Estatus del AYP por Subgrupo:

Un "Sí" o un "No" en la siguiente tabla indica si todos los alumnos o un grupo en particular de alumnos en la escuela o el distrito cumplió con el requisito del AYP tanto para el porcentaje mínimo de participación y el porcentaje de alumnos con una puntuación a nivel Competente o Avanzado en las pruebas estandarizadas del estado. **Atención:** "N/A" significa que el subgrupo de alumnos no es significativo. Para proteger la identidad de los alumnos, los subgrupos y sus respectivos resultados no se muestran cuando el total de alumnos evaluados es menor de 10.

	Escuela			Distrito		
	02-03	03-04	04-05	02-03	03-04	04-05
Todos los Alumnos	No	No	Sí	No	No	No
Afroamericanos	No	No	No	No	No	No
Indígenas Americanos o Nativos de Alaska	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Asiáticos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Filipinos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Hispanos o Latinos	No	No	Sí	No	No	No
Islaños del Pacífico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Blancos	No	No	Sí	No	No	No
Desventaja Socioeconómica	No	No	No	No	No	No
Aprendices del Inglés	Sí	No	Sí	Sí	No	N/A
Alumnos con Discapacidades	No	No	Sí	No	No	N/A

N/A= No aplica

DATOS DE CARÁCTER EVALUATIVO Y ACADÉMICO

Programas de Intervención Federal:

Las escuelas y distritos que reciben fondos del programa federal Título I entran al programa de mejoramiento, *Program Improvement*, o PI si no mejoran en el AYP en dos años consecutivos. Después de entrar al PI, las escuelas avanzan al siguiente nivel de intervención por cada año adicional que no logren cumplir con el AYP. Para mayor información sobre el PI, incluyendo las escuelas y distritos participantes, favor de consultar la siguiente página en la red: <http://www.cde.ca.gov/ta/ac/ay/>.

Programas de Intervención Federal Nivel Escolar	
Primer año de aplicación del programa de mejoramiento	No aplica
Años en el programa de mejoramiento (nivel de aplicación)	No aplica
Año de egreso del programa de mejoramiento	No aplica
Programas de Intervención Federal Nivel Distrito	
Cantidad de escuelas que participan en el programa de mejoramiento	0
Porcentaje de escuelas que participan en el programa de mejoramiento	0%

Examen de Aptitud Física de California:

No hay datos disponibles para esta sección.

CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS

Examen de Egreso de California:

Comenzando con la generación de graduados en el 2006, los alumnos de escuelas públicas de California deben aprobar el examen de egreso de preparatoria del estado, *California High School Exit Exam*, o CAHSEE para poder obtener su diploma de preparatoria. El informe de contabilidad escolar de este año informará el índice de alumnos que terminan el 12º grado que aprueben el CAHSEE. Esta información no se requiere sino hasta el 2006 cuando se pueda informar de toda la clase con posibilidades de graduarse. Cuando el momento llegue, los datos serán procesados de acuerdo con la categoría de educación especial, aprendices del inglés, desventaja económica, género y etnia.

Índice de Graduaciones y Deserciones:

Para los tres años más recientes, se compararon los datos sobre las deserciones con los del distrito y del estado. La fórmula que se usó para determinar el índice de deserciones del año es el total de deserciones del 9º al 12º grado dividido por las inscripciones del 9º al 12º grado y multiplicado por 100. El índice de graduaciones, requisito del AYP como lo define California y la NCLB, se calcula al dividir las graduaciones de preparatoria por la suma de deserciones del 9º al 12º grado en años consecutivos más el total de graduaciones. **Atención:** El estado entrega o certifica los datos de deserciones escolares demasiado tarde, de manera que no se pueden incluir en el año escolar 2004-2005. Por lo tanto, se usará la información obtenida del 2003-2004 en los informes del 2005-2006.

	Año	Escuela	Distrito	Estado
Inscripción 9º a 12º grado	01-02	690	2,205	1,772,417
	02-03	758	2,300	1,830,903
	03-04	817	2,559	1,876,927
Cantidad de deserciones	01-02	0	172	47,871
	02-03	0	194	58,189
	03-04	0	117	61,253
Porcentaje de deserciones (en un año)	01-02	0%	7.8%	2.7%
	02-03	0%	8.4%	3.2%
	03-04	0%	4.6%	3.3%
Porcentaje de graduaciones	01-02	N/A	70.4%	87%
	02-03	100%	88.4%	86.7%
	03-04	100%	88.5%	85.1%

CUPO POR CLASE

Promedio del Cupo por Clase y su Distribución:

No hay datos disponibles sobre el cupo promedio por clase de esta escuela.

DATOS DEL PERSONAL DOCENTE Y ESCOLAR

Titulación del Personal Docente:

El personal de Educación Especial es un grupo de educadores altamente competentes, entusiastas y llenos de energía. La siguiente tabla contiene datos de los títulos de nuestro personal docente. Los datos reflejan tanto a los maestros de turno completo como a los de medio turno. Cada maestro se cuenta como "1".

Titulación del Personal Docente			
	02-03	03-04	04-05
Cantidad de maestros	194	204	211
Maestros titulados	114	129	136
Maestros en rutas alternas a la titulación (Internos en distrito y universidad)	13	23	30
Preinternos	33	33	23
Maestros con permisos de emergencia (No calificados para el título o internado, pero satisfacen los requisitos mínimos)	49	43	41
Maestros con exención (No tienen título y no califican para el permiso de emergencia)	16	10	9

Nivel Educativo del Personal Docente:

La siguiente información muestra el porcentaje de maestros que imparten clases de materias básicas como lo define el NCLB en cada nivel educativo durante el año escolar 2004-2005.

Nivel Educativo del Personal Docente		
	Escuela	Distrito
Doctorado	1.4%	2%
Maestría más un mínimo de 30 ó más unidades semestrales	27.5%	31%
Maestría	25.1%	23.9%
Licenciatura más 30 ó más horas semestrales	35.6%	35.4%
Licenciatura	10.4%	7.7%
Menor a la licenciatura	0%	0%

Personal Docente que Cumple con el NCLB:

La NCLB requiere que los maestros que imparten las clases de materias sean "altamente competentes" a más para el final del año escolar 2005-2006. En general, la NCLB requiere que todo maestro debe cumplir con: 1). Licenciatura, 2). Título del estado o certificado de interno por no más de tres años y 3). Demostrar conocimiento de cada materia que imparte.

La información a continuación muestra el porcentaje de materias básicas impartidas por maestros que cumplen con los requisitos de la NCLB.

Materias Básicas Impartidas por Personal Docente que Cumple con los Requisitos de la NCLB	
Esta escuela	5.5%
Todas las escuelas en el distrito	10.7%
Escuelas con alto índice de pobreza en el distrito	15.7%
Escuelas con bajo índice de pobreza en el distrito	0%

Personal Docente Mal Asignado:

"Mal asignado" se define como la colocación de un empleado titulado en un puesto de enseñanza o servicios para los cuales el empleado no tiene un certificado o título legalmente reconocido o la colocación del empleado titulado en un puesto de enseñanza o servicios para los cuales el empleado no está autorizado por los estatutos. La siguiente información muestra la cantidad de maestros mal asignados durante los últimos tres años.

Maestros Mal Asignados			
	03-04	04-05	05-06
Maestros mal asignados que dan Inglés como Segundo Idioma	0	0	0
Cantidad de maestros mal asignados	0	0	0

Plazas Vacantes de Maestros

Una plaza vacante de maestro es aquella a la cual no se le asignó un maestro titulado al comenzar el año para ocuparla todo el año o, si la plaza es por un semestre, es una plaza a la cual no se le asignó un maestro titulado al comenzar el semestre para ocuparla todo el semestre. La siguiente información muestra el total de plazas vacantes de maestros durante los últimos tres años.

Plazas Docentes Vacantes			
	03-04	04-05	05-06
Cantidad de plazas docentes vacantes	0	0	0

DATOS DEL PERSONAL DOCENTE Y ESCOLAR

Personal Docente Suplente:

RCOE recluta al personal más calificado para servir a los alumnos en la clase. Los maestros suplentes deben cumplir con requisitos mínimos impuestos por la comisión de títulos, *California Commission on Teacher Credentialing*, para ser considerados. Como requisito mínimo, para una plaza los maestros suplentes deben contar con un título universitario y pasar el examen de conocimientos básicos, *California Basic Educational Skills Test*, o CBEST. Los individuos que cumplen con estos requisitos pueden solicitar un permiso de emergencia de 30 días. El permiso de emergencia para suplentes es válido por un año y permite al individuo suplir en la clase día por día por un máximo de 30 días en una misma clase. La capacidad de RCOE para asegurar maestros suplentes competentes varía año con año. Como siempre, la calidad del suplente determina la calidad del impacto en el programa de enseñanza.

Evaluación del Personal Docente:

Una parte de la evaluación de empleados titulados es el desarrollo de objetivos de desempeño y la medida en que se cumplen estos objetivos. La sección 44662 del código de educación de California requiere que:

1. La mesa directiva de cada distrito escolar establezca normas que dicten los logros esperados de los alumnos para cada materia en cada grado.
2. La mesa directiva de cada distrito escolar debe evaluar con sensatez la competencia de los empleados titulados como se relacione con:
 - El progreso de los alumnos hacia el cumplimiento de las normas establecidas en la subdivisión 1.
 - Las técnicas y estrategias de enseñanza usadas por el empleado.
 - El apego del empleado a los objetivos del currículo.
 - El establecimiento y mantenimiento de una atmósfera propicia para el aprendizaje dentro del ámbito de responsabilidades del empleado.

Además de lo mencionado anteriormente, RCOE requiere la constancia con los siguientes objetivos:

- El empleado desempeñará las tareas como se especifican en la descripción del puesto.
- El empleado cumplirá con las reglas, regulaciones, políticas, contratos y leyes establecidas por RCOE.
- Fijar por lo menos un objetivo de desarrollo o crecimiento. Un **objetivo de crecimiento**, *Growth Objective*, se fija cuando es necesario para satisfacer una o más normas. Un **objetivo de desarrollo**, *Developmental Objective*, se fija cuando el maestro constantemente satisface o excede todas las normas y el objetivo es ampliar la superación profesional del maestro.

El artículo X del acuerdo con la asociación de maestros del condado de Riverside, *Riverside County Teachers' Association*, o RCOTA en su sección sobre la evaluación de desempeño establece que:

- El patrón evaluará como mínimo una vez por año escolar a todos los miembros de la asociación que tengan dos o menos de dos años de servicio.
- El patrón evaluará como mínimo una vez cada dos años a los miembros de la asociación que tengan más de dos años de servicio.

- El patrón tendrá en sus archivos, mientras perdure este acuerdo, el procedimiento actual redactado para evaluaciones. Una copia oficial del procedimiento redactado deberá archivar en la división de personal. Todos los miembros de la asociación recibirán una copia del procedimiento de evaluación de desempeño. Los miembros de la asociación recibirán una copia del procedimiento si se llega a presentar algún cambio.
- Ni la determinación del evaluador ni el contenido de la evaluación quedan sujetos al proceso de quejas.
- Para propósitos de este artículo, un evaluador es un coordinador, director, asistente del superintendente, superintendente asociado, superintendente teniente u otra persona nombrada como responsable de la supervisión y/o administración del programa escolar o servicio donde está asignado el miembro de la asociación.

Consejeros y Personal de Apoyo:

Durante el año escolar 2004-2005, el programa de Educación Especial tuvo a su servicio al siguiente personal de apoyo. Los puestos se reportan en unidades equivalentes al turno completo, *Full Time Equivalent*, o FTE. Un FTE se define como un empleado que trabaja turno completo o 100%. Dos empleados que trabajan medio turno (50%) equivalen también a un FTE.

- 9 FTE Psicólogos
- 9 FTE Enfermeras
- 2 FTE Especialistas en Comunicación, Lenguaje y Problemas Auditivos
- 3 FTE Asistentes de Programas para dar apoyo a los alumnos

ENSEÑANZA Y CURRÍCULO

Enseñanza y Liderazgo:

La tabla a continuación ofrece información sobre los individuos responsables del liderazgo en los programas de Educación Especial relacionada con su antigüedad y educación.

Nombre/Puesto	Antigüedad con RCOE	Educación y título
Diana Walsh-Reuss, Directora, Educación Especial	9 años	Doctorado en Liderazgo Educativo, Maestría en Administración Docente, Maestría en Educación Especial
Rebecca Silva Coordinadora/Directora	20 años	Maestría en Educación Especial, Licenciatura en Educación Especial
Kate Cahill Coordinadora/Directora	18 años	Maestría en Educación, Maestría en Desórdenes en la Comunicación
Marsha Athan Coordinadora/Directora	6 años	Maestría en Inglés, Maestría en Asesoría y Administración de Escuelas, Maestría en Administración Docente
Rita Bien Coordinadora/Directora	34 años	Maestría en Administración Docente
Gary Czech Coordinador/Director	5 años	Maestría
Brad Haskell Coordinador/Director	<1 año	Maestría
Ardie Kleindienst Coordinadora/Directora	4 años	Maestría en Discapacidades de Aprendizaje Licenciatura en Trastornos Emocionales
Jan Powell Coordinadora/Directora	3 años	Maestría en Educación Especial
Mary Wilkins Coordinadora/Directora	5 años	Maestría en Administración de Escuelas, Licenciatura en Sociología
Tim Worthington Coordinador	3 años	Maestría

Los administradores incluyen a los padres y al personal en el proceso de decisiones por medio de lo siguiente: comités de padres, juntas con padres y partes interesadas de la comunidad, juntas con el personal, comités y actividades diversas de comunidad de aprendizaje profesional, *Professional Learning Communities*, juntas del comité de revisión de calidad, *Program Quality Review*, y comunicación continua con representantes de RCOTA.

El enfoque de enseñanza en general de Educación Especial es el de darles a los alumnos con discapacidades moderadas y severas las destrezas funcionales que aporten beneficios educativos. Se realizan evaluaciones formativas y sumarias para determinar el progreso de los alumnos en las normas del currículo alterno.

RCOE se apega al conocimiento básico o *core knowledge* del CDE al establecer un conocimiento básico común en cada uno de los grados escolares. El marco para poner en práctica las normas de contenido adoptadas por la mesa directiva del estado, *California State Board of*

Education, se desarrolla por la comisión para el desarrollo de currículo, *State's Curriculum Development and Supplemental Materials Commission*. Las materias con normas de contenido son: idiomas, salud, historia y ciencias sociales, matemáticas, educación física, lectura y artes del lenguaje, ciencias y artísticas. Con el fin de lograr excelencia académica, mayor consonancia y una lectoescritura elevada, RCOE comparte un currículo básico para ayudar a los alumnos a establecer bases sólidas de conocimiento.

RCOE toma un enfoque diseñado de manera universal que se basa en la NCLB para asegurar que todos los alumnos, incluyendo aquellos con discapacidades, tengan acceso al currículo básico y la misma oportunidad de recibir una educación de alta calidad. Para poder aumentar la contabilidad de alumnos con discapacidades, Educación Especial conduce evaluaciones formativas y sumarias que puedan medir el progreso exacto de los alumnos. El currículo es flexible y adaptable con niveles de expectativa educativa apropiados para cada alumno. Para los alumnos con discapacidades, el currículo combina directamente prácticas basadas en la investigación y flexibilidad en métodos y suministros del currículo básico.

Supervisión del Rendimiento Estudiantil:

El desempeño y progreso estudiantil se supervisa por medio de lo siguiente:

- Examen STAR
- Examen CAHSEE
- Examen CHSPE
- GED
- Informes trimestrales de progreso
- Boletas de calificaciones semestrales
- Conferencias con padres cuando sea necesario
- Planes de aprendizaje individualizado
- Evaluaciones previas y posteriores al CAHSEE

Superación Profesional:

Durante el año escolar 2004-2005, Educación Especial ofreció 29 días de capacitación por medio de talleres realizados en varios lugares. Los temas incluyeron, pero no se limitaron a lo siguiente: Examen de desarrollo del inglés, *California English Language Development Test*, o CELDT, instrumento alterno de competencia en el lenguaje, *Alternate Language Proficiency Instrument*, o ALPI y CAHSEE; capacitación para el examen STAR, tendencia de transición y en el programa de sociedad para la transición, *Transition Partnership Program*; valores del desarrollo para alumnos con discapacidades, *Developmental Assets for Students with Disabilities* y desarrollando destrezas sociales para alumnos con discapacidades, *Developing Social Skills for Students with Disabilities*, y varias otras capacitaciones en destrezas sociales, trastornos emocionales, valores del desarrollo, autismo, apoyo para comportamientos positivos y enseñando lectoescritura a alumnos con discapacidades significativas.

Educación Especial también ofreció 33 días de superación profesional y días pagados, "Buy Back". Los temas incluyeron, pero no se limitaron a lo siguiente: capacitación para aprendices del inglés que incluyó estrategias de matemáticas, integración sensorial, apoyos para el comportamiento, desarrollo motor, terapia recreativa, computación; manejo del estrés y juntas con personal de puestos similares.

Las sesiones de desarrollo profesional se ofrecen al personal cuando no hay clases, después de clases y por medio de su asistencia

ENSEÑANZA Y CURRÍCULO

Superación Profesional:

a talleres y conferencias. Los maestros reciben apoyo con la aplicación de los temas que se tratan por medio de la observación continua, orientación dentro de la clase y con su participación en varios comités de comunidades de aprendizaje profesional y otros comités.

Minutos de Enseñanza y Días Reducidos:

Durante el año escolar 2004-2005, Educación Especial ofreció 240 minutos de enseñanza por día para el jardín de niños, 330 minutos de enseñanza por día para los grados del 1º al 8º y 360 minutos de enseñanza por día para los grados del 9º al 12º. También hubo 18 días reducidos que se usaron para poner en práctica las comunidades de aprendizaje profesional, *Professional Learning Communities*, del plan de mejoramiento escolar.

Textos y Material Didáctico:

Los alumnos tienen acceso a diario dentro de la clase a libros de texto y otro material didáctico actualizado que se basa en las normas. La calidad y cuidado de libros de texto y material didáctico se vigila y estos se reemplazan como sea necesario. Hay material didáctico para todas las materias básicas. RCOE indica que todos los libros y material didáctico son de la lista más reciente de material basado en las normas y adoptado por la mesa de educación del estado.

Vigencia de Libros de Texto y Material Didáctico		
Editor	Materia	Año de adopción
Houghton Mifflin- <i>A Legacy of Literature</i>	Lectura/Artes del Lenguaje del Inglés	2002
SRA/McGraw-Hill- <i>SRA/Reach Program</i>	Lectura/Artes del Lenguaje del Inglés	2002
Houghton Mifflin- <i>Mathematics</i>	Matemáticas	2002
Prentice Hall- <i>American Government</i>	Historia/Ciencias Sociales	2002
Glencoe- <i>Economics</i>	Historia/Ciencias Sociales	2002
Houghton Mifflin- <i>Across the Centuries</i>	Historia/Ciencias Sociales	2002
Holt- <i>Physical Science</i>	Ciencias	2002

Los alumnos tienen libros de texto y material didáctico para usar en clase y llevarlos a casa para terminar las tareas de las siguientes materias básicas: lectura y artes del lenguaje, matemáticas, ciencias, historia y ciencias sociales y salud. La última revisión e inventario de libros de texto se realizó en noviembre de 2004.

Disponibilidad de Libros Texto y Material Didáctico	
Materias básicas del currículo	¿Hay un libro de texto y material didáctico por alumno?
Lectura	Sí
Matemáticas	Sí
Ciencias	Sí
Historia y Ciencias Sociales	Sí
Idiomas	No*
Salud	Sí
Suministros del Laboratorio de Ciencias	No*

*Aproximadamente el 80% de los alumnos de Educación Especial sufren de discapacidades severas y están en programas no orientados hacia el logro del diploma. Los pocos estudiantes que están orientados al logro del diploma toman los cursos necesarios por medio del distrito escolar que también les provee los libros de texto.

PREPARACIÓN POSTERIOR A LA SECUNDARIA

Materias de Ingreso Avanzado (AP) y de Licenciatura Internacional (IB) Ofrecidas:

No se dispone de datos para esta sección.

Inscripción en Cursos de la Universidad de California y de la Universidad Estatal de California:

Los siguientes datos representan el total y porcentaje de alumnos inscritos en cursos requeridos para la admisión en las facultades de la universidad de California, *University of California*, o UC o en la universidad estatal de California, *California State University*. El porcentaje de alumnos se calcula al dividir el total de alumnos inscritos en los cursos requeridos para la admisión en la UC y CSU (cuenta duplicada) por el total de alumnos inscritos en todos los cursos (también cuenta duplicada). **Atención:** Los alumnos se cuentan más de una vez para contarlos en cada curso en general en el cual están inscritos y para tomar en cuenta los casos de alumnos en particular inscritos en más de un curso requerido para la admisión en la UC y la CSU. Como resultado de la duplicación de estos números, la cantidad de alumnos inscritos en todos los cursos y la cantidad de alumnos inscritos en los cursos requeridos para la admisión en la UC y CSU pueden sobrepasar el total real de alumnos inscritos en la escuela.

Total de alumnos inscritos en todos los cursos	Total de alumnos inscritos en los cursos requeridos para admisión en la UC/CSU	% de alumnos inscritos en los cursos requeridos para admisión en la UC/CSU
886	0	0%

Porcentaje de Terminación de Cursos de la Universidad de California y de la Universidad Estatal de California:

Los siguientes datos representan el total y porcentaje de alumnos graduados que terminaron todos cursos requeridos para la admisión en las facultades de la universidad de California (UC) y/o en la universidad de estatal de California (CSU) durante el año 2004-2005. El porcentaje de graduados se calcula al dividir el total de graduados que terminaron todas las materias necesarias para la admisión a la UC y/o CSU por el total de graduados.

Cantidad de graduados	Cantidad de graduados que terminaron todos los cursos requeridos para admisión en la UC/CSU	% de graduados que terminaron todos los cursos requeridos para admisión en la UC/CSU
13	3	23.1%

Examen SAT de Razonamiento:

Los alumnos pueden tomar voluntariamente el examen de rendimiento, *Scholastic Achievement Test*, o SAT para entrar a escuelas universitarias. Los alumnos pueden tomar el examen más de una vez, pero sólo el resultado más alto será reportado al final del año de graduación. Cada materia en el SAT se califica en una escala de 200 a 800 puntos. Comenzando con los resultados que se reportaron en el 2005, los alumnos reciben resultados en expresión oral, matemáticas y escritura. Durante los últimos tres años hemos comparado nuestros resultados de SAT con los del distrito y del estado. **Atención:** Para proteger la identidad de los alumnos, los subgrupos y sus respectivos resultados no se muestran cuando el total de alumnos evaluados es menor de 10. Para información más detallada sobre los resultados del SAT, favor de consultar la siguiente página en la red: <http://www.cde.ca.gov/ds/sp/api/>.

	Año	Escuela	Distrito	Estado
Inscripción en el 12º grado	02-03	N/A	377	385,356
	03-04	N/A	415	395,194
	04-05	124	435	409,576
% de inscripción en el 12º grado que tomaron el SAT	02-03	N/A	0.5%	36.7%
	03-04	N/A	0.2%	35.3%
	04-05	0%	1.1%	35.9%
Promedio del resultado en la sección oral	02-03	N/A	—	494
	03-04	N/A	—	496
	04-05	N/A	—	499
Promedio del resultado en la sección de matemáticas	02-03	N/A	—	518
	03-04	N/A	—	519
	04-05	N/A	—	521

N/A= No aplica

Preparación para el Examen de Admisión a la Universidad:

RCOE no tiene un programa de preparación para al examen de admisión a la universidad. Se toman cursos académicos avanzado en línea.

PREPARACIÓN POSTERIOR A LA SECUNDARIA

Preparación Laboral:

El programa regional, *Regional Occupational Center*, o ROP es un programa de capacitación de carreras técnicas y profesiones acreditado y subvenido por fondos públicos. Cada año, el programa presta servicios a más de 21,807 alumnos de preparatoria y adultos en más de 553 secciones ofrecidas en 43 áreas laborales y en más de 2,000 comercios, hospitales, oficinas, restaurantes, guarderías y otros lugares de empleo local. Se ofrece capacitación en lo siguiente:

- Comercio agrícola
- Arte y Comunicaciones
- Comercio y mercadotecnia
- Servicios al consumidor y servicios humanos
- Salud y medicina
- Industria y tecnología
- Informática
- Ocupaciones de oficina y procesamiento de palabras

Hay uniformidad entre las materias académicas y los cursos de ROP que satisface las normas del estado. Además, ROP ofrece carreras académicas a Educación Alterna. Los maestros de Educación Alterna también ayudan a los alumnos a desarrollar de una carrera.

Programa de Educación para Carreras Técnicas:

RCOE participa en el programa de educación para carreras técnicas, *Career-Technical Education*, o CTE. Este programa es una ley federal establecida para mejorar los programas de educación técnica de carreras, integrar poblaciones académicas y especiales y satisfacer las necesidades de igualdad entre géneros. Durante el año escolar 2003-2004, RCOE tuvo una inscripción total en cursos de CTE de 19,302 alumnos. Las tablas a continuación presentan datos adicionales de la inscripción y el porcentaje de alumnos que terminó el programa de CTE del distrito durante el año escolar 2003-2004. **Atención:** *El estado entrega o certifica los datos de CTE demasiado tarde, de manera que no se pueden incluir en el año escolar 2004-2005. Por lo tanto, se usará la información obtenida del 2003-2004 en los informes del 2005-2006.*

Participantes de Estudios Secundarios del CTE		
Concentrados	Egresados	Porcentaje de egresados
18,800	14,035	74.6%

Participantes del 12º Grado		
Egresados	Egresados con diploma	Porcentaje de graduados
7,578	3,080	40.6%

Acerca de la información: La información incluida en este SARC se apega a las directrices del consejo estatal de educación, que están disponibles en: <http://www.cde.ca.gov/ta/ac/sa/definitions05.asp>. Aunque este informe fue publicado durante el presente año escolar 2005-2006, la mayoría de los datos de este informe fueron recopilados durante el año escolar 04-05. Los datos de años anteriores también se usaron por cuestiones de comparación. Debido al plazo de tiempo para la certificación de graduaciones, deserciones e información fiscal, los datos recopilados para estas secciones del informe fueron recopilados en el año 03-04.

DATOS FISCALES Y EGRESOS

Salarios de Personal Docente y Administrativo:

Las oficinas de educación del condado no están obligadas a reportar el promedio de salarios y egresos. La sección de servicios escolares fiscales, *School Fiscal Services Division*, de CDE no calcula el promedio de salarios y gastos de oficinas de educación del condado de todo el estado.

Egresos del Distrito:

Las oficinas de educación del condado no están obligadas a reportar el promedio de los egresos. La sección de servicios escolares fiscales, de CDE no calcula el promedio de los egresos de oficinas de educación del condado de todo el estado.

Tipo de Servicios Subvenidos:

La gama de opciones de programas que ofrece Educación Especial incluye el acceso por parte de los alumnos a los programas de educación general, especialistas de servicios y servicios y enseñanza designada. Estos servicios incluyen, pero no están limitados a servicios para el desarrollo de la comunicación y el lenguaje y auditivos; enseñanza en el hogar u hospital, educación física adaptada y servicios de la vista, orientación y movilidad, consejería y orientación, psicológicos, salud y enfermería, trabajador social y especializados para discapacidades de baja incidencia como lectores, transcritores, vista, auditivos y de intérprete.

Dr. David Long, Superintendente de las Escuelas del Condado
 3939 13th Street
 Riverside, CA 92502
 P: (951) 826-6530
 F: (951) 826-6199
<http://www.rcoe.k12.ca.us/index.html>



La información presentada fue proporcionada por la CDE, RCOE y Educación Alterna. La compilación, estructura y diseño de este informe es de **Academia Publishing** en www.academiapub.com.